

OFICIO ORDINARIO N° 1785 / 2024

ANT.: Oficio Ordinario N°2570, del 16 de diciembre del 2024, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MAT.: Ratifica calidad de coadyuvante en el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para Ciudades.

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 2024

DE : LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
MINISTRO DE ENERGÍA (S)

PARA : CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Junto con saludar, y en atención a lo solicitado en su Oficio Ordinario N°2570, del 16 de diciembre de 2024, informo a usted, que el Ministerio de Energía acepta y ratifica los acuerdos establecidos entre nuestros equipos técnicos sobre las medidas del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para Ciudades, en donde el Ministerio de Energía es identificado como coadyuvante.

Sin otro particular, se despide atentamente,



LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
MINISTRO DE ENERGÍA (S)

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario
cc: Katherine Urcelay Villaroel – Coordinadora de Cambio Climático de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional. Mail: kurcelay@minvu.cl
Archivo Gabinete Ministro de Energía
Archivo División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Energía
Archivo Oficina de Partes de Ministerio de Energía

NFC/ASG/IVG/ISM/mmc



Código: 1734639190229Z4527 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Código: 1734556287835 validar en
<https://validadoc.minenergia.cl/Documento?codigoid=1734556287835>